

En Madrid, siendo las 16,30 horas del día 30 de Junio de 2018, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Pádel, en su sede de calle Luis de Salazar 9, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior, celebrada en Madrid el día 24 de junio de 2017.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe Comisión Delegada.
- 4.- Aprobación, si procede, de cuotas de licencias 2018.
- 5.- Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta y Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2017.
- 6.- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2018.
- 7.- Aprobación, si procede, Calendario de Competición 2018.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

En primer lugar, se procedió a formar la lista de asistentes, que arrojó el siguiente resultado

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



PRESIDENTE

GARBISU, ALFREDO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE FEDERACIONES / DELEGACIONES TERRITORIALES

FEDERACION ANDALUZA DE PADEL	PRESENTE – D. JOSE PEREZ
FEDERACION ARAGONESA DE PADEL	PRESENTE – D.RAFAEL BES
FEDERACION ASTURIANA DE PADEL	VOTO DELEGADO D. ALFONSO MONFERRER
FEDERACION CANARIA DE PADEL	PRESENTE – D.DIEGO GIL
FEDERACION CANTABRA DE PADEL	PRESENTE – D. HONORIO GARCÍA
FEDERACION CATALANA DE PADEL	PRESENTE – D. PERE HERNÁNDEZ
FEDERACION DE PADEL DE CASTILLA Y LEON	VOTO DELEGADO D. ALFREDO GARBISU
FEDERACION DE PADEL DE CASTILLA-LA MANCHA	PRESENTE – JOSE NIETO
FEDERACION DE PADEL DE CEUTA	VOTO DELEGADO D.ALFONSO MONFERRER
FEDERACION P. COMUNITAT VALENCIANA	PRESENTE – D.ALFONSO MONFERRER
FEDERACION DE PADEL MURCIA	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
FEDERACION EXTREMEÑA DE PADEL	PRESENTE – D.RAMON MORCILLO
FEDERACIÓN GALLEGA DE PÁDEL	PRESENTE – D.MANUEL FERNANDEZ
FEDERACION MADRILEÑA DE PADEL	PRESENTE-D. J. L. AMOROTO
FEDERACION MELILLENSE DE PADEL	VOTO DELEGADO D. JOSE PÉREZ GARCÍA

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



FEDERACION NAVARRA DE PADEL	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
FEDERACION VASCA DE PÁDEL	PRESENTE – D. JORGE PEÑIN
FEDERACIÓN BALEAR DE PÁDEL	PRESENTE – D.FRANCISCO SANZ
DELEGACIÓN LA RIOJA	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU

## POR EL ESTAMENTO DE CLUBES

CLUB ESPORTIU TARRAGONA P. INDOOR	PRESENTE – D. P. HERNANDEZ
CLUB ARENAENTRENA LOS BOLICHES	PRESENTE – D. JODE PEREZ
CLUB LA RED XXI PADEL CENTER	PRESENTE – D. JOSE PEREZ
CLUB DEPORTIVO SATO SPORT	PRESENTE - D.JOSE PERE
REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA	PRESENTE – D. DANIEL VIVES
CLUB DEPORTIVO PADEL MERIDA	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
CLUB FIT POINT	PRESENTE - D.FRANCISCO SANZ
CLUB NOU POLIESPORTIU SA CABANA	PRESENTE - D.FRANCISCO SANZ
CLUB DEPORTIVO PADEL DERIO	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
CLUB EL PERU CACERES WELLNES CENTER	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
CLUB ESCUELA DE PADEL LAS MARIAS	PRESENTE - D.JOSE PEREZ G <sup>a</sup>
CLUB TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA	PRESENTE - D.JOSE PEREZ G <sup>a</sup>
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	PRESENTE - D. RAFAEL BES
CLUB DE PADEL POINT LA NUCIA	PRESENTE –D. ALFONSO MONFERRER
CLUB DE PADEL RIBA-ROJA	PRESENTE –D. ALFONSO MONFERRER
CLUB DE PADEL ASTILLERO-GUARNIZO	AUSENTE
REAL CLUB DE TENNIS BARCELONA 1899	PRESENTE – D. P. HERNANDEZ
CLUB DE TENIS CHAMARTIN	PRESENTE – DÑA M.I. GALLEGO
REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA	PRESENTE – D. JOSE PEREZ
ARENA ENTRENA PADEL CLUB	VOTO DELGADO D.ALFREDO GARBISU

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



## POR EL ESTAMENTO DE JUGADORES

EVA GAYOSO OPINEL	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
GUILLERMO LAHOZ RODRIGUEZ	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
JAVIER CASADESUS GARCIA	PRESENTE
ALFONSO ENCIO MUGICA	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
ALEJANDRA SALZAR BENGOCHEA	VOTO DELEGADO D.JAVIER CASADESUS
JUAN MARTIN DIAZ MARTINEZ	AUSENTE
M <sup>o</sup> MAR GARCIA LORCA FERNANDEZ	PRESENTE
IGNACIO OTERO PEERZ	AUSENTE
JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	VOTO DELEGADO D.JAVIER CASADESUS
JOSE LUIS GUTIERREZ DEL ALAMO CABELLO	VOTO DELEGADO D.JAVIER CASADESUS

## POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS

GONZALO GUTIERREZ GARCIA	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
RICARDO PARALED SANTOS	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU
JOSE LUIS RIVERO GONZALEZ	PRESENTE
OSCAR RUIZ LOPEZ	PRESENTE
JAVIER SANCHEZ GONZALEZ	PRESENTE
EDUARDO SIMAL FERNANDEZ	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU

## POR EL ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS

HONORIO GARCIA RODRIGEZ	PRESENTE
FCO JAVIER RODRIGUEZ APARICIO	VOTO DELEGADO D. ALFREDO GARBISU
FEDERICO SAMPER RUESCAS	PRESENTE
JOSE MIGUEL SANCHIZ JUAREZ	VOTO DELEGADO D.ALFREDO GARBISU

Asistentes totales: 57 entre presentes y votos delegados

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2017.**

D. Alfonso Monferrer comenta :

a.- En el acta aparecen mencionada la asistencia de los clubes como "Voto delegado", cuando algunos estuvieron presentes a través de representantes.

b.- Cuando se habla de Cuotas a abonar por los clubes, no se especifica que para 2015 la cuota es de 80 euros.

c.- Al detallar las cuotas de licencias de las Federaciones Autonómicas debe añadirse que el calculo individual para cada una es un "cálculo individual PONDERADO"

Corregidas estas cuestiones se procede a la votación, siendo aprobada por MAYORIA de los asistentes al haber dos abstenciones

**2.- INFORME DEL PRESIDENTE**

Con carácter previo, se autoriza la lectura de escrito remitido por el Presidente de la federación de Ceuta, D. Agustín Atencia.

Tras la lectura del mismo, D. Alfredo Garbisu informa de lo siguiente:

- Hay un expediente disciplinario abierto contra el Presidente FEP a instancias de denuncia presentada por D. Pedro Hernández. Dicho

expediente lo está tramitando el Comité de Disciplina de la FEP y a la fecha actual aún no se ha pronunciado. Del mismo modo hay otra denuncia presentada por D. Pere Hernández en el Consejo Superior de Deportes de la que se está pendiente de resolución

- Expediente abierto a raíz del WO dado a la Selección Andaluza femenina de Veteranos por los hechos sucedidos en el Campeonato de España de veteranos. Dicho expediente lo está tramitando el Comité de Disciplina de la FEP y que a la fecha actual aún no se ha pronunciado.
- Comunicación: Hasta la fecha, la empresa Sponsory lleva el área de prensa y comunicación. Tras un año de trabajo con ellos, los resultados no han sido los deseables por lo que una vez que venza el contrato, el próximo 6 de julio, el Departamento de Comunicación se contratará con la empresa Padel TV con quien ya tenemos experiencias de retransmisiones en streaming.
- Federación Europea (EPA): El presidente informa que envió diferentes e-mails a los presidentes de las FFAA explicando las gestiones mantenidas con diferentes presidentes de federaciones (15) de varios países europeos para la creación de una nueva EPA. Francia e Italia no han participado ya que sus Federaciones de Pádel están integradas en la Federación de Tenis.
- La Federación Europea de Tenis se está moviendo para hacerse con el pádel en Europa. Así, han organizado una Copa Continental de Pádel Europea, en Holanda, para lo que están invitando a todos los países europeos a enviar equipos nacionales. Los 15 países que están intentado crear la EPA se han negado a enviar equipos.
- Como resultado de las reuniones con 15 presidentes se ha empezado a trabajar en los estatutos de la futura EPA.

- Hay un plan para la creación de una selección europea que compita con una selección americana en una futura competición tipo "Ryder Cup" de Golf. Con ello se pretende potenciar e impulsar el pádel en Europa
- Federación Internacional de Padel: Se ha presentado por parte de varios países que representan 93 votos de la Asamblea FIP una solicitud de Asamblea General Extraordinaria que tenga como único punto en el orden del día una moción de censura contra el actual

presidente FIP, D. Daniel Patti, con el que se han mantenido contactos para ver la posibilidad de que dimita con carácter previo.

- D. Fabrice Pastor será el candidato a la Presidencia de la FIP, y además tiene interés en patrocinar el circuito de Menores de la FEP, actualmente sin patrocinador, así como ayudar económicamente a determinadas federaciones europeas.
- D. Fabrice Pastor patrocinaría a la FIP económicamente en los primeros años en lo que la FIP necesitara, hasta que ello se compensara en los años siguientes con aportaciones de patrocinadores que fueran sustituyendo a las aportaciones iniciales de Pastor.

Tras el Informe del Presidente solicita la palabra D. Pere Hernández y expone a la asamblea que sus dos denuncias al presidente no fueron por su cese en la FEP, sino por las falsedades certificadas por el presidente en los certificados enviados a la FIP que decían que D. Pere Hernández había sido sancionado, sanción que nunca existió. Certificados que tenían por objetivo conseguir su cese en la FIP. Es por ello que pidió la inhabilitación del presidente FEP al Comité de Disciplina de la FEP y al Consejo Superior de Deportes.

### **3.- INFORME DE LA COMISIÓN DELEGADA**

El Sr. Presidente toma la palabra para explicar, de forma sucinta, los distintos puntos del orden del día tratados en la Comisión Delegada celebrada en el día de hoy.

En este sentido, el Sr. Presidente expone que, en lo relativo al Informe Presidencial, se ha referido a los puntos anteriormente comentados.

Posteriormente, el Sr. Presidente explica que la Comisión Delegada ha decidido emitir INFORME FAVORABLE tanto a los presupuestos de 2018 como a las Cuentas Anuales de 2017. Se adjuntan dichos informes.

### **4º/ APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CUOTAS DE LICENCIAS 2018**

Con carácter previo, se autoriza la lectura de escrito remitido por el Presidente de la federación de Ceuta, D. Agustín Atencia sobre el tema de licencias y cuotas a pagar a la FEP, cuyo resumen es:

- Está de acuerdo con el método de los tramos para establecer cuotas variables a las FFAA.
- Está de acuerdo en que esos tramos vayan disminuyendo conforme avanzan los números de licencias de las FFAA.
- No está de acuerdo en que todas las FFAA tengan los mismos tramos ya que no todas tiene las mismas oportunidades para acceder a esos descuentos.
- Las FFAA pequeñas tienen claras desventajas.
- Solicita un sistema singular para todas las FFAA con unos valores medios basado en un estudio serio de crecimiento de las FFAA.



- ¿Por qué no buscar un sistema en el que las FFAA más grandes en cuanto a número de licencias se beneficien del crecimiento de las pequeñas?
- Para ello sería necesario una colaboración de las FFAA más grandes con las más pequeñas a través, de por ejemplo, actividades como clinics.
- Reducción de un 0.5% en los tramos para aquellas FFAA que colaborasen con las más pequeñas, a modo de ejemplo.

Del mismo modo, se autoriza la lectura del escrito remito por el Presidente de la Federación Melillense de Pádel, D. Enrique Díaz – Otero, cuyo resumen es:

- Hace referencia, en primer lugar, a la propuesta inicial enviada en junio 2017 sobre el método de cálculo de las cuotas de licencias; método muy similar al propuesto por la FMLP.
- Días antes de la celebración de la AG de 2017, se les envía un mail para informar del acuerdo alcanzado por consenso respecto al método de cálculo de licencia, modificando la propuesta inicial.
- LA FMLP estaba de acuerdo con la primera propuesta, pero no con la segunda que eliminaba el descuento por buena gestión que quedaba pospuesto a posterior debate, sin que hasta la fecha de hoy se haya producido tal debate.
- El ratio de población ha de ser tenido en cuenta, teniendo en cuenta las dificultades que ciudades pequeñas como Melilla se encuentran a la hora de la promoción del pádel, y siendo una de las FFAA con mejor ratio licencias / población.

Tras la lectura del mismo, solicita la palabra D. Alfonso Monferrer que expone:

- No está de acuerdo en el planteamiento de lo que deben aportar las FFAA ya que esta cantidad se calcula en función de lo que la FEP necesita para cubrir el presupuesto, no permitiendo por tanto que

dichas FFAA sepan si hay un tope de aportación ni cuanto tienen que aportar, lo cual dificulta la elaboración de sus propios presupuestos

- No puede estar de acuerdo en que una decisión tan importante no haya sido estudiada anteriormente por todos los presidentes de las distintas FFAA.
- Hace mención a la sentencia del TC del pasado mes de abril sobre la licencia única, que afecta directamente al tema tratado y hasta la fecha no ha recibido información alguna por parte de la FEP.

Solicita la palabra D. Pere Hernández, quien expone su desacuerdo en que la cantidad anual que las FFAA debían aportar a la FEP en concepto de licencias se calcule por diferencia entre los ingresos y gastos anuales de la FEP. Expone que este criterio es erróneo, y solicita que el procedimiento sea en base a un acuerdo de un porcentaje fijo y permanente en el tiempo, para que todo el mundo supiera a qué atenerse cada año, porque de lo contrario siempre se estará en una cifra variable y oscilante.

Continúa exponiendo que la FEP tiene un riesgo económico laboral importante, una contingencia laboral muy significativa, debido a relaciones mercantiles pasadas y presentes con profesionales que facturan o han facturado servicios profesionales (casos Ramón Morcillo, Javier Casadesús, Jon García Ariño, entre otros), relaciones que eventualmente podrían ser consideradas y declaradas por una inspección de trabajo como relaciones laborales encubiertas. Informando que, por experiencia, que ello podía suponer una cantidad económica muy importante a la FEP en concepto de regularizaciones y sanciones.

Solicita que la FEP pida a un despacho laboral especializado un informe que detalle este riesgo laboral, ya que aunque un profesional estuviera antes como mercantil y ahora en nómina, el pasado no se borra y el riesgo existe. Se acuerda que el abogado Miguel García Caba, presente en la asamblea, recomendaría a la FEP un despacho laboral y que la FEP solicitará ese informe.

Se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

## 1.- VOTOS EN CONTRA: 16 VOTOS

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
GARCIA RODRÍGUEZ, HONORIO	ARBITRO
SAMPER RUESCAS, FEDERICO	ARBITRO
CLUB ESPORTIU TARRAGONA PADEL INDOOR (TPI)	CLUB
NOU POLIESPORTIU SA CABANA	CLUB
Real Club de Polo de Barcelona	CLUB
REAL CLUB DE TENNIS BARCELONA 1899	CLUB
Federación Asturiana de Pádel	FFAA
Federación Cántabra de Pádel	FFAA
Federación Catalana de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla- La Mancha	FFAA
Federación de Pádel de Ceuta	FFAA
Federación de Pádel de la Comunidad Valenciana	FFAA
Federación de Pádel de las Illes Balears	FFAA
GARCIA-LORCA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	JUGADOR
RUIZ LÓPEZ, ÓSCAR	TECNICO
SANCHEZ GONZÁLVEZ, JAVIER	TECNICO

## 2.- ABSTENCIONES: 3 VOTOS

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
CLUB DE PADEL POINT LA NUCIA	CLUB

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



CLUB DE PADEL RIBA-ROJA	CLUB
CLUB FIT POINT	CLUB

3.- VOTOS A FAVOR : 38

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
D. Alfredo Garbisu Elzaurdy	Presidente
Fco. Javier Rodríguez Aparicio	ARBITRO
SANCHIZ SUÁREZ, JOSE MIGUEL	ARBITRO
ARENAENTRENA ENERGYSUR SHARKPADEL BOLICHES	CLUB
ARENA ENTRENA PADEL CLUB	CLUB
C.D. PADELMERIDA	CLUB
C.TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA	CLUB
CLUB DE TENIS CHAMARTIN	CLUB
CLUB ESCUELA DE PADEL LAS MARIAS	CLUB
CLUB SATO SPORT	CLUB
EL PERU CACERES WELLNESS	CLUB
LA RED 21 PADEL CENTER	CLUB
PADEL DERIO CLUB	CLUB
REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA	CLUB
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	CLUB
Federación Andaluza de Pádel	FFAA
Delegación de la Rioja	FFAA
Federación Aragonesa de Pádel	FFAA
Federación Canaria de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla y León	FFAA
Federación de Pádel de Murcia	FFAA
Federación Extremeña de Pádel	FFAA
Federación Gallega de Pádel	FFAA

Federación Madrileña de Pádel	FFAA
Federación Melillense de Pádel	FFAA
Federación Navarra de Pádel	FFAA
Federación Vasca de Pádel	FFAA
LAHOZ RODRÍGUEZ, GUILLERMO	JUGADOR
CASADESUS GARCÍA, JAVIER	JUGADOR
ENCIO MÚGICA, ALFONSO	JUGADOR
GAYOSO ORPINELL, EVA	JUGADOR
GUTIERREZ DEL ÁLAMO CABELLO, JOSÉ LUIS	JUGADOR
RODRIGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	JUGADOR
SALAZAR BENGOCHEA, ALEJANDRA	JUGADOR
GUTIERREZ GARCÍA, GONZALO	TECNICO
PARALED SANTOS, RICARDO	TECNICO
RIVERO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	TECNICO
SIMAL FERNÁNDEZ, EDUARDO	TECNICO

Siendo necesario una mayoría cualificada según la Ley del Deporte (art. 32.4) para poder aprobar las cuotas de licencias, y hecho el cómputo de votos, se concluye que NO cumpliéndose esta mayoría cualificada, NO hay mayoría suficiente para la aprobación de las cuotas por lo que : **NO SE APRUEBAN LAS CUOTAS DE LICENCIAS 2018**

**5º/ APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTA Y APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

1.- VOTOS EN CONTRA: 17 VOTOS

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
SAMPER RUESCAS, FEDERICO	ARBITRO
CLUB PADEL POINT LA NUCIA	CLUB
CLUB PADEL RIBA ROJA CLUB FIT POINT	
CLUB ESPORTIU TARRAGONA PADEL INDOOR (TPI)	CLUB
NOU POLIESPORTIU SA CABANA	CLUB
Real Club de Polo de Barcelona	CLUB
REAL CLUB DE TENNIS BARCELONA 1899	CLUB
Federación Asturiana de Pádel	FFAA
Federación Catalana de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla- La Mancha	FFAA
Federación de Pádel de Ceuta	FFAA
Federación de Pádel de la Comunidad Valenciana	FFAA
Federación de Pádel de las Illes Balears	FFAA
GARCIA-LORCA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	JUGADOR
RUIZ LÓPEZ, ÓSCAR	TECNICO
SANCHEZ GONZÁLVEZ, JAVIER	TECNICO

2.- ABSTENCIONES: 2 VOTOS

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
GARCIA RODRIGUEZ, HONORIO	ARBITRO

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

30/06/2018



FEDERACION CANTABRA DE PADEL	FFAA

### 3.- VOTOS A FAVOR : 38

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
D. Alfredo Garbisu Elzaurdy	Presidente
Fco. Javier Rodríguez Aparicio	ARBITRO
SANCHIZ SUÁREZ, JOSE MIGUEL	ARBITRO
ARENAENTRENA ENERGYSUR SHARKPADEL BOLICHES	CLUB
ARENA ENTRENA PADEL CLUB	CLUB
C.D. PADELMERIDA	CLUB
C.TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA	CLUB
CLUB DE TENIS CHAMARTIN	CLUB
CLUB ESCUELA DE PADEL LAS MARIAS	CLUB
CLUB SATO SPORT	CLUB
EL PERU CACERES WELLNESS	CLUB
LA RED 21 PADEL CENTER	CLUB
PADEL DERIO CLUB	CLUB
REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA	CLUB
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	CLUB
Federación Andaluza de Pádel	FFAA
Delegación de la Rioja	FFAA
Federación Aragonesa de Pádel	FFAA
Federación Canaria de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla y León	FFAA
Federación de Pádel de Murcia	FFAA
Federación Extremeña de Pádel	FFAA
Federación Gallega de Pádel	FFAA

Federación Madrileña de Pádel	FFAA
Federación Melillense de Pádel	FFAA
Federación Navarra de Pádel	FFAA
Federación Vasca de Pádel	FFAA
LAHOZ RODRÍGUEZ, GUILLERMO	JUGADOR
CASADESUS GARCÍA, JAVIER	JUGADOR
ENCIO MÚGICA, ALFONSO	JUGADOR
GAYOSO ORPINELL, EVA	JUGADOR
GUTIERREZ DEL ÁLAMO CABELLO, JOSÉ LUIS	JUGADOR
RODRIGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	JUGADOR
SALAZAR BENGOCHEA, ALEJANDRA	JUGADOR
GUTIERREZ GARCÍA, GONZALO	TECNICO
PARALED SANTOS, RICARDO	TECNICO
RIVERO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	TECNICO
SIMAL FERNÁNDEZ, EDUARDO	TECNICO

## 6º/ APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO 2.018

D. Alfonso Monferrer expone que si se va a votar la aprobación o no de la totalidad del presupuesto, la normativa y estatutos establecen que un presupuesto no puede ser aprobado con resultado deficitario.

En este caso, al no haberse aprobado las cuotas de licencias, el presupuesto sale deficitario por lo que indica que no se puede aprobar algo contra la ley.



D. Manuel Fernández pregunta al abogado de la FEP si lo que ha expuesto D. Alfonso Monferrer es así, a lo que se le dice que lo que se va a votar es proceda a votar es un presupuesto condicionado a los futuros acuerdos que se adopten en el tema de las cuotas de licencias. En esta misma línea se pronuncia D. José Luis Amoroto.

D. Francisco Sanz expone que en el presupuesto 2018 hay una reducción de subvención y patrocinios respecto a 2017 y sin embargo el presupuesto se incrementa, entendiéndose que las únicas partidas que pueden suplir esa bajada son las correspondientes a cuotas de licencias y formación, preguntando si esto es así.

Se respondió que era así y con respecto a la subvención, se responde que no se había incluido como ingreso una 2ª convocatoria que concede el CSD.

Dña. Mª del Mar García Lorca toma la palabra para plantear varias cuestiones:

- La sanción que aparece en las CCAA abonada a la Junta de Andalucía por los cursos de formación, ¿a qué se debe? Se informa que no es responsabilidad de la federación autonómica sino que se debe a un error de la federación nacional al enviar una documentación.
- En la hoja resumen honorarios abonados a miembros de la Junta Directiva de la FEP no aparecen los correspondientes al Secretario General siendo éste un miembro de la Junta Directiva. Se le responde que por error de han incluido estos honorarios en el apartado de PERSONAL DIRECTIVO, por lo que procede su corrección reflejando el importe en el cuadro que corresponde.
- Menciona también varios fallos detectados en el cálculo de dietas establecidas para la asistencia a las distintas reuniones de la Asamblea General.
- ¿A qué se debe la diferencia salarial entre el seleccionador y la seleccionadora? Se le explica que el seleccionador tiene más funciones ya que también se ocupa de la selección de menores,

asistencia a pruebas de menores, concentraciones, seguimientos, etc.

Se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

1.- VOTOS EN CONTRA: 16 VOTOS

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
SAMPER RUESCAS, FEDERICO	ARBITRO
CLUB PADEL POINT LA NUCIA	CLUB
CLUB PADEL RIBA ROJA	
CLUB ESPORTIU TARRAGONA PADEL INDOOR (TPI)	CLUB
NOU POLIESPORTIU SA CABANA	CLUB
Real Club de Polo de Barcelona	CLUB
REAL CLUB DE TENNIS BARCELONA 1899	CLUB
Federación Asturiana de Pádel	FFAA
Federación Catalana de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla- La Mancha	FFAA
Federación de Pádel de Ceuta	FFAA
Federación de Pádel de la Comunidad Valenciana	FFAA
Federación de Pádel de las Illes Balears	FFAA
GARCIA-LORCA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	JUGADOR
RUIZ LÓPEZ, ÓSCAR	TECNICO
SANCHEZ GONZÁLVEZ, JAVIER	TECNICO

## 2.- ABSTENCIONES: 3 VOTOS

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
GARCIA RODRIGUEZ, HONORIO	ARBITRO
FEDERACION CANTABRA DE PADEL	FFAA
CLUB FIT POINT	CLUB

## 3.- VOTOS A FAVOR : 38

<b>Nombre</b>	<b>Estamento</b>
D. Alfredo Garbisu Elzaurdy	Presidente
Fco. Javier Rodríguez Aparicio	ARBITRO
SANCHIZ SUÁREZ, JOSE MIGUEL	ARBITRO
ARENAENTRENA ENERGYSUR SHARKPADEL BOLICHES	CLUB
ARENA ENTRENA PADEL CLUB	CLUB
C.D. PADEL MERIDA	CLUB
C.TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA	CLUB
CLUB DE TENIS CHAMARTIN	CLUB
CLUB ESCUELA DE PADEL LAS MARIAS	CLUB
CLUB SATO SPORT	CLUB
EL PERU CACERES WELLNESS	CLUB
LA RED 21 PADEL CENTER	CLUB
PADEL DERIO CLUB	CLUB
REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA	CLUB
REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS	CLUB
Federación Andaluza de Pádel	FFAA
Delegación de la Rioja	FFAA
Federación Aragonesa de Pádel	FFAA

Federación Canaria de Pádel	FFAA
Federación de Pádel de Castilla y León	FFAA
Federación de Pádel de Murcia	FFAA
Federación Extremeña de Pádel	FFAA
Federación Gallega de Pádel	FFAA
Federación Madrileña de Pádel	FFAA
Federación Melillense de Pádel	FFAA
Federación Navarra de Pádel	FFAA
Federación Vasca de Pádel	FFAA
LAHOZ RODRÍGUEZ, GUILLERMO	JUGADOR
CASADESUS GARCÍA, JAVIER	JUGADOR
ENCIO MÚGICA, ALFONSO	JUGADOR
GAYOSO ORPINELL, EVA	JUGADOR
GUTIERREZ DEL ÁLAMO CABELLO, JOSÉ LUIS	JUGADOR
RODRIGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	JUGADOR
SALAZAR BENGOCHEA, ALEJANDRA	JUGADOR
GUTIERREZ GARCÍA, GONZALO	TECNICO
PARALED SANTOS, RICARDO	TECNICO
RIVERO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	TECNICO
SIMAL FERNÁNDEZ, EDUARDO	TECNICO

Tras el recuento de los votos, se aprueba el Presupuesto 2018 por MAYORIA DE LOS ASISTENTES.

## **9º/ Aprobación, si procede, Calendario de Competición 2018.**

Toma la palabra el Director Deportivo de la FEP por si fuera necesario realizar alguna aclaración al calendario.

Se somete la cuestión a debate y se aprueba por Mayoría: 54 votos favorables y 3 abstenciones, siendo éstas:

- Federación Cántabra de Padel
- D. Honorio García Rodríguez – Estamento Árbitros
- Dña. M<sup>a</sup> del Mar García Lorca Fernández: Estamento JUGADORES

Se adjunta como documento 3 el calendario de competición definitivo de 2018.

## 10º/ Ruegos y preguntas

D. Alfonso Monferrer interviene para preguntar, con relación a lo expuesto por el presidente FEP sobre la colaboración de D. Fabrice Pastor con la FP si se sabe algo del posible patrocinio que pudiera dar.

Igualmente quiere saber si la reunión convocada por D. F. Pastor en Valencia con los jugadores WPT tiene algo que ver con lo expuesto por el presidente sobre la moción de censura al presidente de la FIP, ya que el mensaje que está haciendo llegar a los jugadores parece que indica que es la FIP, a través de D. F. Pastor, la que va a presentar un importante proyecto.

La FIP ya ha explicado que no tienen nada que ver con esta reunión y ha quedado claro que quien convoca es Monte Carlo Sport ¿es conocedora la FEP de estos movimientos?

D. Alfredo Garbisu responde diciendo que la FEP no tiene conocimiento de nada de esto.

D. José Nieto expone su preocupación por la relación con WPT y pide que se llegue a una situación de buenas relaciones con la mirada puesta en que

los jugadores jóvenes puedan acceder al circuito profesional, cosa que ve difícil si el mediador con WPT es D. Fabrice Pastor.

D. Alfredo Garbisu le responde diciendo que el mediador con WPT será la Federación Española, no D. F. Pastor. De hecho ya se han iniciado los contactos.

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Fernández solicita al Sr. Presidente FEP que haga llegar a los miembros de la Asamblea los temas, que como el que ha expuesto de FIP, sean de interés.

Pregunta también por lo sucedido en el Campeonato de España de SSAA Veteranos celebrado en Palma de Mallorca en mayo: ¿Qué pasó realmente?, ¿quienes fueron los responsables?, ¿qué personas intervinieron?, tiene potestad el presidente de la Fep para tomar decisiones con relación al cambio de horario de un partido de una selección en el campeonato de España de Selecciones?

D. Alfredo Garbisu le informa que se produjeron una cadena de hechos:

1. La FAP se dirigió a la FEP informándole que debido a los horarios de los vuelos podrían tener problemas de llegar en hora.
2. La FEP se le dieron unas alternativas que por una cadena de errores se quedaron sin notificar al Juez árbitro, por lo que no se le avisó de esta circunstancia; por su parte la Federación Andaluza creyó que estaba solucionado el tema del horario
3. Pregunta Dña. M<sup>a</sup> del Mar García Lorca qué quién dio esas alternativas, a lo que el presidente responde que fue él, y pregunta a quién correspondía darlas, a los que se le responde por parte del presidente que al ser una situación excepcional, corresponde a todos.
4. El juez árbitro dio WO a la Selección femenina de Andalucía.
5. La FAP ha remitido recurso al Comité de Competición del cual a día de hoy no hay respuesta.

D. José Nieto, expone que, al igual que Ceuta, es una Federación pequeña, con pocas licencias y se plantea ¿en qué puede la FEP ayudar a estas Federaciones con menos recursos?.

D. Alfredo Garbisu, solicita a los presentes que se convoque una reunión para a tratar el tema de las cuotas de licencias.

D. Alfonso Monferrer propone dejar pasar los mese de julio y agosto y celebrar una reunión en septiembre para tratar este tema así.

D. Francisco Sanz está de acuerdo con esta propuesta pero siempre que la reunión no coincida con la celebración de una campeonato de selecciones ya que esto dificulta que todos los residentes se puedan reunir.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual Yo, Secretario accidental, doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**SECRETARIO GENERAL**